

# Pruebas para la obtención directa de los títulos de Técnico y Técnico Superior de Formación Profesional

POTS: Información general.

Servicio de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial.



# Normativa.

- ORDEN ECD/1655/2019, de 28 de noviembre, por la que se convocan las pruebas para la obtención directa de los títulos de Técnico y Técnico Superior de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Aragón correspondientes al año 2020.
- ORDEN ECD/724/2022, de 23 de mayo, por la que se convocan las pruebas para la obtención directa de los títulos de Técnico y Técnico Superior de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Aragón, correspondientes al año 2022.



# ¿Qué es una POT?

Examen teórico  
y práctico.

- Un examen global por módulo.

Contenidos.

- Los establecidos para cada módulo en el currículo del ciclo formativo correspondiente.

Referentes de  
evaluación.

- Resultados de aprendizaje del currículo.
- Criterios de evaluación del currículo.



# ¿Qué se convoca?

Módulos profesionales de ciclos formativos LOE.

- ¿Todos? No. Sólo los que diga la convocatoria anual (excepto en el caso de haber agotado convocatorias).

Limitaciones.

- Nunca FCT.
- Nunca Módulo de Proyecto.



# ¿Quién puede presentarse? (I)

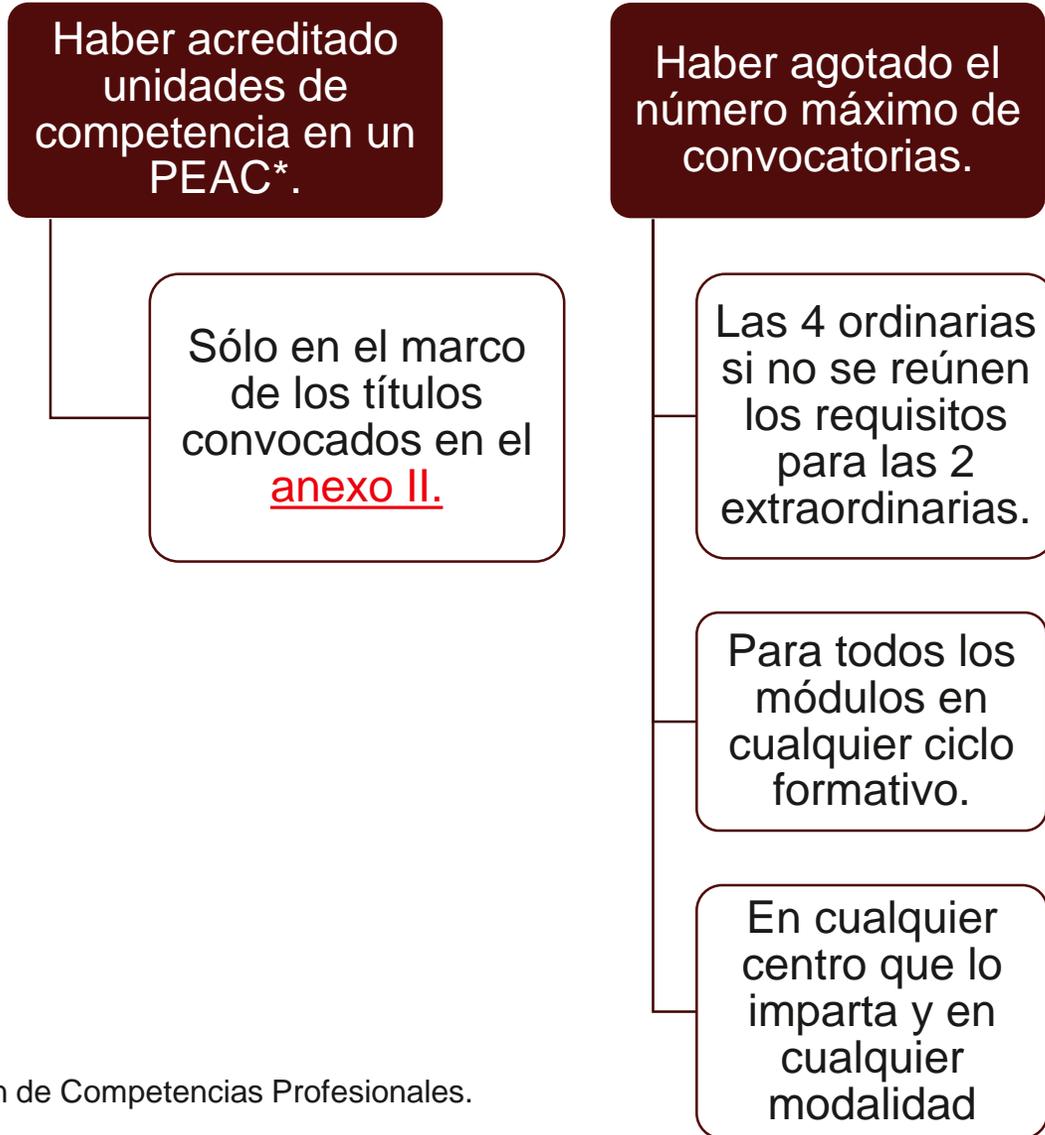
Requisitos formales.

Edad.	Requisitos de acceso.	No matriculado en ese mismo módulo.
<ul style="list-style-type: none"><li>• 18 años para técnicos (GM).</li><li>• 20 años para técnicos superiores (GS).</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los propios del acceso a ciclos formativos de grado medio y superior respectivamente.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Ni en otra POT de otra administración.</li><li>• Ni en presencial.</li><li>• Ni en distancia.</li></ul>



# ¿Quién puede presentarse? (II)

Condiciones necesarias.



\* Procedimientos de Evaluación y Acreditación de Competencias Profesionales.



# Calendario.

Orientativo. Depende de la convocatoria anual.

## Convocatoria:

- tercer trimestre de cada curso escolar.

## Inscripción:

- Convocatoria 2022: del 12 al 20 de septiembre.

## Realización de las pruebas (convocatoria 2022):

- Del 14 a 25 de noviembre de 2022.

## Centros de realización de las pruebas:

- los del [anexo II](#)



# Convalidaciones I.

Sólo para módulos convocados por las POT.

Los módulos con igual codificación y denominación son idénticos. No se convalidan.

## Módulos convalidados por la dirección del centro.

Anexos I, II, III y IV del <u>Real Decreto 1085/2020, de 9 de diciembre.</u>	FOL	EIE	FPB	Módulos asociados a unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.	Idiomas.
--	-----	-----	-----	---	----------



# Convalidaciones II.

Sólo para módulos convocados por las POT.

Los módulos con igual codificación y denominación son idénticos. No se convalidan.

---

Módulos con las siguientes características:

(los que convalida el Departamento de Educación)

no se incluyen en las enseñanzas mínimas del título (currículo estatal),

---

completan el contenido de los currículos de la comunidad autónoma, (codificación AXXX),

---

cuando la dirección del centro público docente no es competente para resolver.

---



# Otra información de interés.

## Módulos “llave”.

Es necesario haber superado unos módulos para poder presentarse a otros.

Anexo III de los respectivos currículos aragoneses.

## Alumnado con discapacidad.

Adaptaciones no significativas. No afectan a resultados de aprendizaje.

Solicitud en el momento de inscripción.

## Documentación.

Solicitud: Anexo I y fotocopia DNI, NIE o pasaporte.

Documentación acreditativa de requisitos y condiciones.

Pago de la tasa 39 (7,68€ por módulo).

 **Saber +**

**Para más información consultar:**

- <https://educa.aragon.es/-/formacion-profesional/calendario/pots>

**Gracias por su  
atención.**

